

Ana Llopis Cardona, *Aproximación funcional a los marcadores discursivos. Análisis y aplicación lexicográfica*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2014, 284 pp., ISBN: 978-3-631-64860-5

Shima Salameh Jiménez
Universitat de València / Grupo Val.Es.Co.

Aproximación funcional a los marcadores discursivos... es el libro que recoge los resultados que la doctora Llopis obtiene en su tesis doctoral. El libro se estructura principalmente en dos partes: en la primera se revisan cuestiones controvertidas sobre los marcadores discursivos; en la segunda se procede a la descripción del análisis efectuado en cuatro marcadores discursivos pertenecientes a las cuatro macrofunciones del discurso, siguiendo la clasificación de Pons Bordería (2001, 2006).

En la introducción del libro (pp. 19-23), justifica la elección de estos MD atendiendo a varias razones: primeramente, “su frecuencia de uso media-baja”, propiedad asociada a la existencia de “funciones pragmáticas muy específicas”, distintas a las del resto de unidades con las que comparten paradigma. En segundo lugar, porque estos MD “han recibido poca atención por parte de los expertos”, como refleja la

bibliografía sobre el tema. Aunque los datos apuntan a que su consolidación como elemento discursivo es relativamente reciente, no abundan estudios que se centren en delimitarlos. Así pues, es necesario estipular las etapas por las que han pasado en su proceso de cambio y los rasgos que han adquirido durante este. Finalmente, arguye que es necesario homogeneizar los artículos de marcadores discursivos distintos en trabajos lexicográficos: describir el significado de unidades funcionalmente tan dispares como estos MD es una tarea costosa para el lingüista, que debe producir entradas de diccionario homogéneas con información clara, sintética y ordenada (Llopis, 2014: 20).

Para que los resultados de los análisis sean objetivos, se ha tomado el discurso real como principal fuente para la obtención de ejemplos (Llopis, 2014: 21). Se ha confeccionado una base de datos formada por, aproximadamente, 900 ocurrencias extraídas de varios corpus: el *Corpus de Referencia del Español Actual* —oral y escrito—, el *Corpus Val.Es.Co.* (2002), el *Corpus Oral de Referencia de la Lengua Española Contemporánea* y *Corpus del PRESSEA de Valencia*, del sociolecto medio. La combinación de las modalidades oral y escrita, así como la variedad de géneros discursivos de los que parte, proporcionan solidez a las conclusiones del análisis descriptivo.

El capítulo 1 (pp. 25-108) se presenta como un compendio de contenidos teóricos sobre MD. Basándose en algunas de las principales referencias bibliográficas en el ámbito (Schiffrin, 1987; Portolés, 2000; Aijmer, 2002; Fischer, 2006; Pons Bordería, 2006; etc.), la autora se centra en varias cuestiones, entre las que destacan: (I) las denominaciones

que estas unidades han recibido en las últimas décadas (pp. 25-27): *enlaces extraoracionales, conectores, conectores discursivos, partículas, partículas discursivas, marcadores del discurso*, etc. (II) la distinción entre *marcador discursivo* y *partícula discursiva*, así como la discusión en torno a cuál es el término más adecuado (pp. 26-30) (Llopis, 2014: 25-30). (III) También las propiedades que caracterizan al término MD (pp. 31-32) y (IV) sus funciones generales (pp. 32-39): delimitación de unidades discursivas, aportar coherencia al texto, guiar la interpretación del producto discursivo y, a su vez, marcarlo (Llopis, 2014: 32-33). Además, contribuyen a la coherencia informativa, pues pueden remitir a instrucciones entre hablante y oyente (Hansen, 1998) e integrar diferentes planos del habla (Schiffrin, 1987) (Llopis, 2014: 33).

Por otro lado, se matizan las diferencias entre *conector* y *operador* (pp. 40-59), a partir de la función de conexión que se da en la sintaxis y la que se vincula al nivel pragmático-discursivo. Se explican los enfoques monosémicos o polisémicos para el tratamiento de MD (pp. 67-74), y se da cuenta de su polifuncionalidad (pp. 75-101), cuestión clave en este estudio que toma como punto de partida la clasificación funcional de Pons Bordería (2001, 2006).

Para concluir este estado de la cuestión, la autora añade unas breves notas lexicográficas (pp. 102-108) en las que plantea los problemas que presenta la descripción de MD en diccionarios: entre otros, es habitual incluir unidades que no están todavía gramaticalizadas (o que solamente se encuentran en las primeras fases del proceso), así como obviar información sintáctico-discursiva importante, como el ámbito de actuación que puedan tener o qué tipo de función

conectora desempeña (Llopis, 2014: 103). Como cierre del capítulo, y de cara a los próximos, se ofrece un modelo de artículo lexicográfico (pp. 104-108) para MD.

En su investigación, la autora se centra en el análisis de los marcadores discursivos *eso sí* (argumentación), *en este sentido* (organización discursiva), *en efecto* (modalización) y *¿verdad?* (interacción) (Llopis, 2014: 20). Todos los capítulos siguen la misma estructura: ofrecen una revisión bibliográfica con las ideas más importantes sobre cada MD analizado, para posteriormente realizar una descripción funcional a partir de los resultados obtenidos en los análisis cualitativos del corpus y, por último, una entrada lexicográfica que sintetice toda la información.

El capítulo 2 (pp. 109-141) se centra en el caso de “*eso sí*”, un MD destinado, fundamentalmente, a actividades propias de la argumentación. La poca bibliografía que se dedica a su tratamiento (Llopis, 2014: 109) hace necesario su estudio pormenorizado.

Para el análisis funcional, tiene en cuenta los siguientes criterios: la *posición* ocupada, el *ámbito*, la *deixis*, o su *carácter conectivo*, junto a otros parámetros complementarios (información explícita o implícita de las unidades conectadas, e información objetiva o evaluación) (Llopis, 2014: 111-112). Distingue cuatro funciones básicas: contraste y restricción del contenido (pp. 114-120), contraste y restricción de la fuerza argumentativa (o atenuación) (pp. 120-127), operador reforzador (pp. 128-135), y focalizador contrastivo (pp. 135-138). Por último, tras algunas conclusiones sobre su caracterización funcional (pp. 138-139), se incluye la aplicación lexicográfica de “*eso sí*” (pp. 140-141).

El capítulo 3 (pp. 143-173) aborda el MD “en este sentido”, cuyo tratamiento no existe en los principales diccionarios monolingües generales del español, como el DEA, DRAE o DUE (Llopis, 2014: 143). Por otro lado, los diccionarios especializados en partículas discursivas, como Santos (2003) o Fuentes (2009) solo dan cabida a la forma “en ese sentido”, y en el caso del primero, registra “en este sentido” como variante. Es un tratamiento de esta unidad contradictorio, pues los datos revelan que “en este sentido” es la más utilizada en español (Llopis, 2014: 143). Tras trazar el panorama que los marcadores metadiscursivos presentan en otras lenguas, como el francés o el inglés (pp. 145-147), se caracteriza “en este sentido” desde una perspectiva general (pp. 147-152), delimitando sus rasgos formales (p. 147), significación (pp. 148-150) y funciones (p. 151), a saber: función metadiscursiva de continuación y marco (pp. 153-164), en la que la unidad funciona como conector, función de operador de marco (pp. 164-166) y función de focalización (pp. 167-171). Este análisis queda recogido en la ficha lexicográfica, que presenta sucintamente los rasgos característicos de las funciones junto a ejemplos que sirven a modo de ilustración.

En el capítulo 4 (pp. 175-213) se detallan las funciones de “en efecto”: un MD que, a pesar de su poca presencia en gramáticas o estudios teóricos, ha sido objeto de interés en algunos trabajos (Fuentes, 1991, 1994; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; García Negroni, 2011; o la propia Llopis en 2011) (Llopis, 2014: 175). Todos coinciden: “en efecto” implica un valor de confirmación, pero la variedad de funciones (pp. 176-179) que puede abarcar, según los contextos en que se utilice, convierte su categorización en una tarea

compleja para el lingüista (Llopis, 2014: 175). Por ejemplo, se asocia “en efecto” a seguridad discursiva reforzada por parte del hablante hacia lo que asevera (Llopis, 2014: 176); Fuentes (1991) habla de adverbio modal (con otros como efectivamente), y de que asumen un papel conectivo en el plano monológico que otros adverbios modales no tienen. Asimismo, en trabajos posteriores (1994, 2009), la autora habla de más usos propios del discurso monológico: modalización y comentador (Llopis, 2014: 176-177). Martín Zorraquino y Portolés (1999) describen “en efecto” como un MD de modalidad epistémica, un evidencial que confirma la aserción (Llopis, 2014: 177).

Seguidamente, expone los resultados del trabajo de corpus realizado con este MD. Sus principales funciones son: modalizador de confirmación (pp. 181-194), conector argumentativo de confirmación (pp. 195-206) y operador modal que remite a la realidad (pp. 207-210). En la línea de los anteriores, esta distinción se aplica en la entrada lexicográfica (pp. 211-213) del marcador.

Finalmente, el capítulo 5 (pp. 215-247) se ocupa de la caracterización del MD “¿verdad?”. En las últimas décadas, los MD destinados a la interacción han recibido un tratamiento notable por parte de los lingüistas: esto se debe, principalmente, al crecimiento que han experimentado los campos del Análisis del discurso y Análisis de la conversación. Sin embargo, a diferencia de otros MD como “¿no?” y “¿eh?”, “¿verdad?” no ha formado parte de estudios monográficos (Llopis, 2014: 215): a lo sumo, se menciona en artículos específicos (Ortega, 1985; Fuentes, 1990; Briz, 1993, 1998) como elemento que permite al hablante plasmar en

su discurso la búsqueda de confirmación por parte de su interlocutor.

Junto a una explicación de los usos que albergan los MD interrogativos en otros idiomas (pp. 219-220), Llopis desarrolla las características generales de “¿verdad?”, al igual que en los capítulos anteriores. La mayoría de estudiosos coinciden en que este tipo de MD está más próximo a la afirmación que a la propia interrogación, puesto que funcionan como recursos orientados a las respuestas totales “sí” o “no”. Es una marca interactiva mediante la cual los participantes del proceso comunicativo buscan contacto, por ello es muy frecuente en el marco de lo dialógico dentro del ámbito oral (aunque también puede utilizarse en el plano monológico, como refuerzo o apoyo formulativo) (Llopis, 2014: 221).

Las funciones distinguidas a partir del estudio de corpus (pp. 224-242), según pertenezcan al ámbito dialógico o monológico, son: comprobación de la información (pp. 229-232), gestión de la opinión o cotejo de la apreciación (pp. 232-236), reacción verbal-emocional (pp. 237-238) e interpelación fática (pp. 239-243), además de usos periféricos (petición indirecta) que no encajan en ninguno de los otros cuatro grupos (Llopis, 2014: 225). Es interesante la aplicación lexicográfica (pp. 245-247) de ¿verdad?, ya que profundiza en la descripción que diccionarios generales como DUE o DRAE llevan a cabo, teniendo en cuenta la distinción entre nivel monológico y dialógico, y las funciones que desarrolla a raíz de su actuación en uno u otro.

En definitiva, *Aproximación funcional a los marcadores discursivos...* aclara algunas cuestiones problemáticas en el tratamiento general de los MD partiendo de los casos con-

cretos *eso sí, en este sentido, en efecto y ¿verdad?*. El resultado (pp. 249-259) es el planteamiento de nuevos puntos teórico-prácticos, relacionados con: la deixis discursiva, la macrofunción asociada a los MD analizados, o el tipo de función conectiva que albergan (en el caso de hacerlo). Asimismo, se deja patente la importancia de tener en cuenta otros parámetros al realizar los análisis funcionales: el entorno (monológico o dialógico), la estructura informativa y polifónica propia de cada MD (puntos presentes en cada capítulo explicado), y si las unidades están dotadas de modalidad epistémica o, por el contrario, más marcadas por rasgos interpersonales, como la interacción y la cortesía (en “¿verdad?”, por ejemplo): estas son huellas de un mayor grado de gramaticalización y, por tanto, una buena justificación para incluir la entrada lexicográfica de los casos que así se comporten en un diccionario. Por último, la investigación arroja luz a las implicaciones que conlleva el uso del término *significado funcional* (pp. 258-259), más acertado para la autora que *significado procedimental* por los argumentos aducidos en la última sección.

Bajo mi punto de vista, la lectura de este trabajo es necesaria para todos aquellos que se dediquen al estudio de los MD: en primer lugar, su reciente publicación y la proximidad temporal de los materiales utilizados, lo convierten en un trabajo contemporáneo, reflejo de los usos reales y actuales de la lengua. También resulta de interés por la diversidad de temas que aúna en sus páginas: desde los conceptos teóricos empleados hasta los resultados de los análisis y la metodología aplicada en su realización. Por último, presenta nuevos problemas (o saca a flote algunos todavía no resueltos) que

deben estudiarse en futuros trabajos: deja así abiertas líneas de investigación que darán lugar a más bibliografía sobre MD, manteniendo la dinámica que estos elementos presentan desde su consolidación como campo de estudio de la lingüística desde hace ya más de treinta años.

